

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 12/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131030212020007000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR	Auto ordena notificar NO SE NOTIFICO EN DEBIDA FORMA-REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE DICHO PROCEDIMIENTO	11/11/2021		
05001310302120200015600	Verbal	GERARDO IVIDIO MESA MONTOYA	ALVARO LEONEL PARRA VILLAMIZAR	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CGP EN SU ART 366	11/11/2021		
05001310302120200017800	Ejecutivo Singular	SYNLAB COLOMBIA S.A.S.	ORGANIZACION VIHONCO IPS SAS	Auto reconoce personería A LA ABOGADA DE LA PARTE DEMANDADA TATIANA GARCIA MEDINA- SE ENTIENDE POR NOTIFICADA LA ENTIDAD DEMANDADA CONFORME AL ART 301 DEL CGP	11/11/2021		
05001310302120210007000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MPQ CONSTRUCCIONES SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion EN LA FORMA QUE ORDENA EL MANDAMIENTO DE PAGO-CONDENAR EN COSTAS A LOS DEMANDADOS-REALIZAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO CONFORME A LOS TERMINOS DEL ART 446 DEL CGP	11/11/2021		
05001310302120210010100	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	OSCAR AGUDELO LONDOÑO	Auto requiere LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA	11/11/2021		
05001310302120210020000	Verbal	GLADYS ASTRID ARBOLEDA CIFUENTES	COOPERATIVA ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTADORES COPATRA LTDA	Auto rechaza demanda POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL AUTO INADMISORIO CON FECHA DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2021- SE DA APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ART 90 DEL CGP	11/11/2021		
05001310302120210031300	Ejecutivo Singular	EDMY YUDY BLANDON VARGAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA-PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA	11/11/2021		
05001310302120210031900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	OSCAR AGUDELO LONDOÑO	Auto inadmite demanda CONFORME A LOS ART 90 Y 463 DEL C.G.P	11/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNADEZ
SECRETARIO (A)